

# Presidente Pinochet: "La OEA Debe Ser Fuente de un Pensamiento Común"

El discurso del Presidente de la República, general Augusto Pinochet Ugarte, en la sesión inaugural de la VI Asamblea de la Organización de Estados Americanos fue el siguiente:

Señores representantes:

En nombre de Chile me es muy grato dar la bienvenida a los delegados de los países hermanos y amigos de América a esta Asamblea General, que se reúne en su sexto período ordinario de sesiones para considerar medidas y acciones destinadas a incrementar el bienestar de nuestros pueblos y tendientes a fortalecer nuestra unidad.

Desde la reforma de la Carta que rige las relaciones entre nuestros Estados, por segunda vez, habéis estimado conveniente que la Asamblea General, organismo supremo de la institución, celebre sus reuniones en un país diferente de la residencia de la Organización.

Elo demuestra el interés que se tiene por variar geográficamente tan importantes labores y confirma, al mismo tiempo, el principio de la igualdad jurídica de las naciones, fundamento esencial de nuestra hermandad. Al aceptar el ofrecimiento de que Santiago de Chile fuera la sede de nuestros trabajos el país entero os está reconocido y os agradece tal decisión, pues considera que en ella se brinda un homenaje a la perma-

mente contribución que Chile ha prestado, desde los inicios de su independencia, a la causa de la paz y confraternidad entre los pueblos americanos.

Y, junto a este sentimiento, os brinda también el respeto que os da vuestra rica historia de más de un siglo y medio y que os sitúa como una de las instituciones internacionales más antiguas que hoy existen, y por ende, una de las más sólidas en cuanto a los valores espirituales y morales que la conformaron en su inspiración originaria.

Cetera fue, sin duda, la intuición de los próceres en las gestas nacionales, que comprendieron la necesidad de la integración continental y muchos de ellos también mancomunaron sus esfuerzos en la lucha por la independencia política, imperativo ineludible para lograr y proyectar la grandeza de nuestros pueblos.

Luego, al avanzar el tiempo, la construcción del Sistema Interamericano acumuló la inquietud constante de nuestras naciones, y plasmó un profundo sentido americanista.

Así es hoy comprensible, como al crearse las Naciones Unidas, los países americanos lucharon con tanto vigor para obtener la indispensable autonomía que requería su probada organización regional, que no quería subordinarse a

un organismo que aún era una aspiración incierta en sus proyecciones y en sus resultados.

Sin embargo, pese a su soledad y respetabilidad, no podemos desconocer que la Organización de Estados Americanos también ha sido objeto de crisis y controversias, y que ella tampoco ha escapado al desafío que hoy le plantea a todas las entidades internacionales, el cambiante y convulsivo mundo contemporáneo.

Lo anterior reclama de nuestra parte un autoanálisis riguroso y desapasionado, desprovisto de toda esa retórica vacía que tantas veces convirtió el lenguaje de los foros internacionales en algo estéril y que nada aportó a una humanidad que reclamaba soluciones rápidas y eficaces.

Un examen fecundo de la situación actual y del porvenir de esta Organización reclama una gran claridad en la reafirmación de sus objetivos iniciales, a la luz de los principios que la dirigen y de las circunstancias en que ella desenvuelve hoy su acción.

Al respecto, deseo destacar que, junto a su misión de mantener la paz y la seguridad del continente, y de fomentar el progreso de sus pueblos, la Organización de Estados Americanos debe ser la fuente de un pensamiento común, frente a los grandes problemas internacionales que sus integrantes han de forjar y presentar ante la comuni-

dad mundial con la mayor cohesión posible, como el único medio de que su aporte grave, significativamente, en el contexto de las naciones.

Muchos han sido los escollos que han impedido que fructifique como algo consistente. Entre ellos, ocupa sin duda un destacado lugar el debate que siempre ha existido sobre la mejor forma de relación entre los Estados Unidos de Norteamérica y el resto de los países del continente.

Cabe estimar, sin embargo, que la realidad actual hace factible una concordancia de criterios, fundada en el papel insustituible que la unidad americana tiene dentro de la comunidad internacional, y en la convicción de que sólo puede acrecentarse dentro de un genuino respeto a la identidad histórica-cultural de cada una de sus naciones y de la plena soberanía de cada uno de sus Estados.

No ser capaces de pesar en el mundo con una voz común

representa una agresión contra todos los demás.

En todo caso, estimo conveniente subrayar el peligro de equivocarse el diagnóstico en estas materias, buscando la responsabilidad de las fallas de la persona humana en la Organización, únicamente en eventuales o efectivas deficiencias de los instrumentos jurídicos o de las estructuras que la rigen.

Elo conduce a olvidar que, muchas veces, las insuficiencias que impiden que la Organización colme las expectativas que nuestros pueblos han cifrado en ella encuentran su causa en la falta de decisión de los propios Estados que la componen, ya sea para fortalecer su acción, ya sea para defenderla frente a injustos ataques de ciertos sectores de las propias opiniones públicas nacionales.

La presencia en esta Asamblea de casi todos los Cancilleres de los Estados miembros de la Organización es un sintoma auspicioso de la voluntad de prestar a ésta el más amplio respaldo político, criterio al que Chile se une con renovada esperanza.

Sobre el convencimiento de la apremiante validez de estas ideas fundamentales se impone la consideración atenta de los ajustes e innovaciones que requiere la marcha de esta Organización.

Uno de los puntos de vuestra agenda contempla, precisamente, el estudio de las acciones que deban emprenderse para reformar tanto la Carta de la Organización como el Tratado de Solución Pacífica de las Controversias. Chile tiene conciencia de la necesidad de introducir modificaciones en ambos documentos y, consiguientemente, está lejos de oponerse a su reforma.

Sin embargo, mi Gobierno considera que es necesario proceder al respecto con prudencia y cautela, evitando que un eventual desajuste entre principios, normas y acciones pudiera traducirse en un obstáculo para asegurar el equilibrio entre nuestras obligaciones constitutivas de mantener la paz y de dar solución a los conflictos dentro del marco del Derecho Internacional, y de mantener el principio de que la agresión contra un Estado americano

en peligro el propio destino de nuestros pueblos, cuyo pleno desarrollo espiritual y material representa el motivo central de nuestros afanes.

En el momento de la decisión de los propios Estados que la componen, ya sea para fortalecer su acción, ya sea para defenderla frente a injustos ataques de ciertos sectores de las propias opiniones públicas nacionales.

Ello conduce a olvidar que, muchas veces, las insuficiencias que impiden que la Organización colme las expectativas que nuestros pueblos han cifrado en ella encuentran su causa en la falta de decisión de los propios Estados que la componen, ya sea para fortalecer su acción, ya sea para defenderla frente a injustos ataques de ciertos sectores de las propias opiniones públicas nacionales.



Aspecto de la ceremonia inaugural de la VI Asamblea de la OEA, mientras usa de la palabra el Presidente Augusto Pinochet

vendrá jamás de quienes desconocen y vulneran la libertad del hombre, ni de quienes violan temerosos de enfrentarse.

El elvado progreso de estas verdades ha ido resquebrajando gradualmente la fe de muchos pueblos libres, y especialmente de sus juventudes, en el conjunto de valores morales que han conformado nuestra civilización occidental.

En su reemplazo, lejos de surgir un hipotético sustituto para ellos, nos debatimos en la confusión generalizada, en la cual quienes mayor responsabilidad tendrían en aportar una voz orientadora, revelan que en muchos casos los efectos del desconcierto también los han alcanzado.

Gobernantes y políticos dominados por el embrujo de la demagogia; entidades espirituales extraviadas de sus doctrinas y de sus fines propios; universidades y medios de comunicación social infiltrados por los enemigos de la libertad de pensamiento y de expresión, o subyugados por el vértigo del sensacionalismo, son algunos de los signos actuales de la debilidad que hoy corroe a nuestra civilización.

No es ajena a este cuadro general la proliferación del terrorismo, verdadera lacra de un mundo que se afana de su progreso material, y que sin embargo ve surgir un fenómeno, cuya crueldad completamente amoral, nos recuerda las peores expresiones de la barbarie primitiva.

En su reemplazo, lejos de surgir un hipotético sustituto para ellos, nos debatimos en la confusión generalizada, en la cual quienes mayor responsabilidad tendrían en aportar una voz orientadora, revelan que en muchos casos los efectos del desconcierto también los han alcanzado.

En su reemplazo, lejos de surgir un hipotético sustituto para ellos, nos debatimos en la confusión generalizada, en la cual quienes mayor responsabilidad tendrían en aportar una voz orientadora, revelan que en muchos casos los efectos del desconcierto también los han alcanzado.

Como un ejemplo de ese estilo pragmático y realizador que debe caracterizar todas nuestras resoluciones y acciones, mi país destaca con legítimo orgullo ante el Sistema Interamericano el valor que atribuye a las conversaciones directas que está llevando adelante con la República hermana de Bolivia, incluyendo la consulta previa pertinente a la del Perú, en orden a poner fin al problema de la mediterraneidad de aquélla, a través de una salida soberana al Océano Pacífico.

Esto demuestra que, cuando confluyen el espíritu sincero y la voluntad resuelta para hacer las cosas, pueden superarse las dificultades y afrontar hasta los problemas que aparecen como más difíciles, los que de lo contrario, probablemente, se arrastrarían por tiempo indefinido, en medio de declaraciones, metaformalmente formalistas, cuando no de un diálogo de sordos.

Es en esta misma perspectiva que hoy resulta imperioso ampliar sustancialmente la acción del Sistema Interamericano en el campo económico y tecnológico, proyectándola hacia el establecimiento de un ambicioso plan de cooperación para el desarrollo, que configure una efectiva solidaridad económica dentro de la región.

Resulta incontestable que este desafío lleva aparejada la exigencia de reconocer, en forma especial, la importan-

cia de los organismos subregionales, ya que sólo así podremos enfrentar, con imaginación creadora y con capacidad de realización, las múltiples y variadas posibilidades de desarrollo que ofrece la geografía de nuestro continente.

Nadie podría desconocer que ello ha estado presente, durante el último tiempo, en la conciencia americana. No obstante, observamos con preocupación que esta inquietud ha tomado un rumbo equivocado, frustrando total o parcialmente las iniciativas mejor intencionadas que se han conocido sobre el particular.

En efecto, y como tuviera la oportunidad de señalarlo recientemente en la Sede del Comité Ejecutivo Permanente de ALALC, es fácil advertir la tendencia a intentar planes al margen de los organismos permanentes de cooperación interamericana, de lo cual se deriva la continua proliferación de nuevas entidades o agrupaciones de carácter económico, que se superponen a las existentes, a las que muchas veces se abandona como gastadas, sin que haya meditado un real empeño a fondo para reforzar su vitalidad.

Como lógica consecuencia, el nuevo esfuerzo vuelve a caer en el escepticismo al mismo tiempo, y se va generando así un cuadro global amorfo y desarticulado, carente de jerarquías y de estructuras armónicas.

Consientes de que el sistema interamericano no podría desentenderse de estas realidades que afectan uno de los pilares básicos, habéis incluido entre los temas a tratar en esta Asamblea el de los derechos humanos, cuyo enfoque en profundidad no puede realizarse acertadamente en nuestros días, sin analizar el modo de preservar los derechos fundamentales de la persona humana, tanto de la agresión ideológica totalitaria, como del caos y la subversión terrorista.

El Gobierno considera que el mejor camino para que el sistema interamericano avance en la protección eficaz de los derechos humanos es, a través de la elaboración de mecanismos jurídicos justos, modernos y claros.

Estimo que una referencia tomada del dominio de nuestra jurisdicción interna, puede servir para ilustrar el camino que al respecto divisamos como solución más acertada para este problema.

Librado el establecimiento inminente de una tiranía marxista-leninista en su tierra, Chile ha iniciado el proceso de construcción de una nueva democracia, por medio de la creación gradual y re-

novada de una nueva institucionalidad jurídica.

Asumiendo una experiencia que no pretendemos exportar, y una responsabilidad que nos endosamos a nadie, sólo vemos un destino libre y grande para nuestra patria, a través de una democracia en que la integración de la nacionalidad prevalezca por sobre los afanes disgregadores, en que la participación responsable domine a la demagogia y a los agentes del caos, y en que la libertad esté sólidamente protegida frente a quienes aspiran a abolirla.

En esa orientación, hemos dictado importantes cuerpos legales destinados a afianzar los derechos de las personas, en términos de hacer compatible su amplia garantía, con las exigencias de orden público, propias de un período de emergencia jurídica.

Próximamente, el Gobierno de Chile tendrá la satisfacción de promulgar dentro de un conjunto de importantes Actas Constitucionales, una relativa a los derechos humanos, que constituirá uno de los documentos jurídicos más avanzados y completos del mundo a este respecto.



Las máximas autoridades asistentes al acto de apertura de las sesiones de la Organización de Estados Americanos escuchan la interpretación del himno nacional chileno

## Opiniones de Cancilleres Sobre Discurso de Presidente Pinochet

- BOLIVIA: Agradecimientos por palabras sobre problema de la mediterraneidad
- URUGUAY: "Elementos de juicio" muy valiosos"
- EL SALVADOR: "Un discurso muy franco"
- NICARAGUA: "Aspectos trascendentales"
- JAMAICA: "Muy bueno, fue lo que se esperaba"
- ARGENTINA: "Describió situación con mucha claridad"
- VENEZUELA: "Necesito analizarlo antes de opinar"
- COSTA RICA: "Magnífico discurso"

Poco después de finalizado el acto inaugural, y mientras los Cancilleres esperaban que comenzara la sesión plenaria de la tarde, El Mercurio pidió su opinión a algunos de los Ministros de Relaciones Exteriores:

"El Canciller de Bolivia, General Oscar Adrián, destacó las "sinceras palabras" del Presidente chileno, refiriéndose a las conversaciones sobre la mediterraneidad de su país. "Agradezco las palabras en nombre del señor Presidente Banzo y de mi pueblo", precisó el Ministro.

Calificó el acto como "trascendental", y dijo que se puso de manifiesto con franqueza los propósitos de la verdadera integración intercontinental.

para conocer y pronunciarse sobre las denuncias de violaciones graves a los Derechos Humanos, siempre que ella esté concebida como un régimen objetivo, justo y de general aplicación", como lo expresó el general Pinochet en su discurso.

NICARAGUA

El Canciller de Nicaragua, Alejandro Montiel, dijo que el discurso del Jefe del Estado le había parecido muy hermoso y muy importante, ya que destacó "aspectos trascendentales". Añadió que estaba de acuerdo en todo lo que "tiene a fortalecer los Derechos Humanos en el hemisferio, como asimismo la cooperación americana".

HONDURAS

El Canciller de Honduras, Roberto Pardo, dijo que, "las palabras de los oradores han sido muy elocuentes y creo que es bueno destacar la búsqueda de unidad que inspira cada discurso, esa unidad que no falta para lograr un desarrollo acelerado acorde con el que se está registrando en otros puntos del globo".

VENEZUELA

"He oído con mucha atención el discurso del Presidente Pinochet, pero necesito analizarlo antes de declararlo. Puedo adelantar que la cuestión de los derechos humanos debe ser una acción profunda, permanente, en toda el área latinoamericana no de un solo país", dijo el Canciller venezolano Ramón Escovar.

"En materia económica habría que precisar cuáles son los organismos excedentes. Cuáles son los mecanismos complementarios que vale la pena profundizar.

"En la integración está el camino del desarrollo de los pueblos".

COSTA RICA

"Magnífico discurso", sintetizó el Ministro de Costa Rica, Gonzalo Facio. "No comparto la decisión mexicana de no concurrir a la Asamblea, por eso estamos aquí. En todo caso es una decisión interna sobre la cual no puedo pronunciarme mayormente", respondió a una consulta sobre la no asistencia de México.

En relación a Pascal Allende dijo: "Lo tenemos allí porque nos habían pedido que lo tuviésemos. Como la Corte denegó la extradición se tomó la medida que ustedes conocen. Eso es todo".

La evolución más reciente del acontecer internacional invita a detenerse especialmente en ciertos aspectos, que con razón hoy inquietan a la conciencia de nuestros pueblos.

Diversos hechos ocurridos en África y Europa, y la propia auto-marginalización que el Gobierno de uno de los Estados miembros de la Organización se ha colocado respecto de esta Asamblea, constituyen diferentes formas de violación o desconocimiento del principio de la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro.

Dicha evidencia no hace sino poner de relieve la particular importancia de un principio de cuya vigencia y respeto general depende vitalmente la convivencia pacífica entre las naciones.

Cierto es que el referido principio de no intervención, después de memorables batallas jurídicas, quedó inscrito en la Carta de esta Organización, como piedra angular de un Sistema Interamericano que se funda en la cooperación libre entre sus integrantes, y que sólo se forma compulsiva en virtud de compromisos voluntariamente asumidos y que tienden precisamente a garantizar la paz y la seguridad del continente.

URUGUAY

Juan Orbino Blanco, representante del Uruguay, fue el encargado de agradecer en nombre de las delegaciones visitantes la bienvenida chilena, y en precisa improvisación destacó los lazos americanistas a través del diálogo.

En breves palabras, el joven Canciller dijo estar "muy satisfecho y muy honrado por la responsabilidad de representar a mis colegas". Sobre el discurso del Presidente Pinochet señaló que ofreció elementos de juicio muy valiosos para nuestros trabajos".

EL SALVADOR

"Estoy de acuerdo con el Canciller uruguayo en el sentido de que el discurso del Presidente chileno fue muy franco". Así lo expresó el Canciller de El Salvador, Mauricio Borghonovo. Sobre los Derechos Humanos, puntualizó que hay convenciones firmadas por todos los países, las que habría que otorgar con la propositiva chilena de crear "una verdadera jurisdicción regional americana"

"Un Encuentro Muy Positivo", Dijo S. E.

Como "un encuentro muy positivo" calificó el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, la Sexta Conferencia Ordinaria de Cancilleres Americanos que se inició ayer en Santiago, al ser consultado brevemente luego de finalizar el acto inaugural y cuando abandonaba el hall del edificio Diego Portales.

"Creo que hay muchos problemas interamericanos, pero con buena voluntad se les podrá encontrar solución", añadió el Jefe del Estado.

Preguntado por un periodista extranjero sobre la entrega de panfletos a delegados de los países visitantes, el Presidente puntualizó que la campaña "estaba prevista" y se esperaba que los comunistas hicieran este tipo de maniobras.

CONSEJO PARA EL DESARROLLO

Es indispensable y urgente rectificar nuestras prácticas en esta materia, por lo cual si hemos de transformar alguna vez el Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos en un auténtico Consejo para el Desarrollo, tendremos que darle atribuciones plenas para coordinar los planes de desarrollo de todos los países que lo componen, y convertirlo así en un órgano impulsor de la integración, y en un centro orgánicamente enlazado con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y otros mecanismos de cooperación subregional.

EJEMPLO DE ESTILO REALIZADOR

Como un ejemplo de ese estilo pragmático y realizador que debe caracterizar todas nuestras resoluciones y acciones, mi país destaca con legítimo orgullo ante el Sistema Interamericano el valor que atribuye a las conversaciones directas que está llevando adelante con la República hermana de Bolivia, incluyendo la consulta previa pertinente a la del Perú, en orden a poner fin al problema de la mediterraneidad de aquélla, a través de una salida soberana al Océano Pacífico.

CONSEJO PARA EL DESARROLLO

Es indispensable y urgente rectificar nuestras prácticas en esta materia, por lo cual si hemos de transformar alguna vez el Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos en un auténtico Consejo para el Desarrollo, tendremos que darle atribuciones plenas para coordinar los planes de desarrollo de todos los países que lo componen, y convertirlo así en un órgano impulsor de la integración, y en un centro orgánicamente enlazado con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y otros mecanismos de cooperación subregional.

DERECHOS FUNDAMENTALES

Consientes de que el sistema interamericano no podría desentenderse de estas realidades que afectan uno de los pilares básicos, habéis incluido entre los temas a tratar en esta Asamblea el de los derechos humanos, cuyo enfoque en profundidad no puede realizarse acertadamente en nuestros días, sin analizar el modo de preservar los derechos fundamentales de la persona humana, tanto de la agresión ideológica totalitaria, como del caos y la subversión terrorista.

DERECHOS SOCIALES

Es así como junto a los derechos clásicos que comienzan con el reconocimiento del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y que atravesando por la libertad personal, recorren toda la gama de derechos individuales, el nuevo texto de carácter constitucional desarrollado creativamente los llamados derechos sociales, entre los que destacan el derecho a la educación, a la salud, a un trabajo libremente elegido, y a vivir en un medio ambiente no contaminado.

DERECHOS SOCIALES

Es así como junto a los derechos clásicos que comienzan con el reconocimiento del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y que atravesando por la libertad personal, recorren toda la gama de derechos individuales, el nuevo texto de carácter constitucional desarrollado creativamente los llamados derechos sociales, entre los que destacan el derecho a la educación, a la salud, a un trabajo libremente elegido, y a vivir en un medio ambiente no contaminado.

DERECHOS SOCIALES

Es así como junto a los derechos clásicos que comienzan con el reconocimiento del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y que atravesando por la libertad personal, recorren toda la gama de derechos individuales, el nuevo texto de carácter constitucional desarrollado creativamente los llamados derechos sociales, entre los que destacan el derecho a la educación, a la salud, a un trabajo libremente elegido, y a vivir en un medio ambiente no contaminado.

DERECHOS SOCIALES

Es así como junto a los derechos clásicos que comienzan con el reconocimiento del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y que atravesando por la libertad personal, recorren toda la gama de derechos individuales, el nuevo texto de carácter constitucional desarrollado creativamente los llamados derechos sociales, entre los que destacan el derecho a la educación, a la salud, a un trabajo libremente elegido, y a vivir en un medio ambiente no contaminado.

DERECHOS SOCIALES

Es así como junto a los derechos clásicos que comienzan con el reconocimiento del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y que atravesando por la libertad personal, recorren toda la gama de derechos individuales, el nuevo texto de carácter constitucional desarrollado creativamente los llamados derechos sociales, entre los que destacan el derecho a la educación, a la salud, a un trabajo libremente elegido, y a vivir en un medio ambiente no contaminado.

DERECHOS SOCIALES

Es así como junto a los derechos clásicos que comienzan con el reconocimiento del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y que atravesando por la libertad personal, recorren toda la gama de derechos individuales, el nuevo texto de carácter constitucional desarrollado creativamente los llamados derechos sociales, entre los que destacan el derecho a la educación, a la salud, a un trabajo libremente elegido, y a vivir en un medio ambiente no contaminado.

DERECHOS SOCIALES

Es así como junto a los derechos clásicos que comienzan con el reconocimiento del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y que atravesando por la libertad personal, recorren toda la gama de derechos individuales, el nuevo texto de carácter constitucional desarrollado creativamente los llamados derechos sociales, entre los que destacan el derecho a la educación, a la salud, a un trabajo libremente elegido, y a vivir en un medio ambiente no contaminado.

DERECHOS SOCIALES

Es así como junto a los derechos clásicos que comienzan con el reconocimiento del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y que atravesando por la libertad personal, recorren toda la gama de derechos individuales, el nuevo texto de carácter constitucional desarrollado creativamente los llamados derechos sociales, entre los que destacan el derecho a la educación, a la salud, a un trabajo libremente elegido, y a vivir en un medio ambiente no contaminado.

DERECHOS SOCIALES

Es así como junto a los derechos clásicos que comienzan con el reconocimiento del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y que atravesando por la libertad personal, recorren toda la gama de derechos individuales, el nuevo texto de carácter constitucional desarrollado creativamente los llamados derechos sociales, entre los que destacan el derecho a la educación, a la salud, a un trabajo libremente elegido, y a vivir en un medio ambiente no contaminado.

VI ASAMBLEA DE LA OEA ★ VI ASAMBLEA DE LA OEA ★ VI ASAMBLEA DE LA OEA ★ VI ASAMBLEA DE LA OEA

Secretario General de la OEA:

# Con Muchas Realizaciones de que Puede Ser Capaz la Comunidad Americana

El Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila, pronunció el siguiente discurso en la ceremonia de apertura de la VI Asamblea del organismo.

Llego a esta asamblea, que hace un año me confirió el honor de elegirme Secretario General, a informar sobre lo que concibo como logros y dificultades de los primeros meses de la presente administración y a participar en la visión de la realidad continental y las perspectivas que el ejercicio del cargo me ha hecho ganar durante ese tiempo.

Al asumir, expresé ante el Consejo Permanente las razones que fundaban mi fe y estimulaban mi energía en una institución en la que creo. Quiero ahora señalar que conservo intacta, si no reforzada, esa fe.

Durante todo el período transcurrido, a través de mis visitas a los países miembros he buscado las ideas inspiradoras de sus Jefes de Estado y sus Cancilleres, convencido de que la OEA debe ser dinámica y reflejo de la unidad de los gobiernos que la forman y sostienen. El horizonte abierto por esas consultas, aún no completas, constituye el marco de referencia y el fundamento de mi acción para renovar la realización de los programas de la Organización.

El diálogo diario con el Consejo Permanente ha sido para mí labor un acicate para que la Secretaría General continúe en búsqueda de las metas que se ha impuesto. Deseo dejar constancia de mi reconocimiento a ese arduo trabajo del Consejo, cuya dirección y cooperación son indispensables para la realización de la Organización de los Estados Americanos.

Interpreté mi elección como una decisión de los gobiernos de transformar a la Secretaría General en una institución atenta a las necesidades de los países que solicita para cumplir con sus demandas y profesionalmente idónea para interpretar con iniciativas y proyectos las aspiraciones y prioridades de los países del continente.

En materia de proyectos de desarrollo, mi Administración encontró al inaugurarse que la programación del área de Educación, Ciencia y Cultura estaba aprobada. Sin embargo, se me dio la oportunidad en la VII Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), de proponer

Sin embargo, la franqueza que debo a esta Asamblea me obliga a decir que no estoy satisfecho con los resultados alcanzados hasta aquí en algunas áreas de la Secretaría. No hemos hecho lo suficiente en la agilización administrativa que es imprescindible para el cumplimiento de la misión que me ha impuesto y me desafiaba al aceptar el desafío que ello representa.

Más allá de la administración de la Secretaría General, he tenido la oportunidad de percibir hechos dentro de nuestra organización regional que merecen estudio y reflexión.

También, cuando se comprueba la escasa asistencia de los países a las reuniones del sector económico al CIECC, y la mayor participación, aunque no total, de sus equivalentes de educación en el CIECC, se suscita la inquietud de que los propósitos que se tuvieron en cuenta al dar a esos organismos su actual categoría hayan perdido vigencia.

Además, las representaciones en el Consejo Permanente deben atender múltiples reuniones con sacrificio personal de sus miembros y con creciente dispersión de esfuerzos, lo que pone en peligro el desempeño de las representaciones que avanzan acciones significativas.

Todo esto lleva a preguntarnos si no somos víctimas de problemas de organización y procedimiento, si no es necesario renovar la revisión de nuestras acciones para articular estructuras más modernas, que faciliten la expresión libre de la voluntad de cooperación de los países e impidan que lo accesorio o circunstancial haga perder la dirección hacia los problemas que estamos convocados a solucionar.

Quizás sea necesario definir objetivos intermedios entre las grandes metas de la Carta y el que se plantea en la Organización. Ellos pueden dar sentido, propósito y perspectiva a las actividades de todos los instrumentos de acción de la OEA.

Esta Asamblea, fuente de todos los mandatos, es el cuerpo idóneo para adoptar las políticas y medidas que refuerzan a la Organización, reafirman la confianza del Continente en ella y hagan de la Secretaría un instrumento ejecutivo de la voluntad comunitaria de América.

ner algunos lineamientos para realizar actividades. De esa reunión, realizada en El Salvador, emergió una resolución que llama a hacer un esfuerzo sin precedentes en el campo de la abastecimiento. La Secretaría General está preparando el proyecto ordenado por la resolución citada, que será puesto en ejecución tan pronto como sea aprobado.

Por otra parte, pusimos especial dedicación en proponer iniciativas de reformulación de los proyectos económicos y sociales. En este campo, llevamos a la consideración del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), la supresión de proyectos redundantes o que no responderían a las actuales prioridades nacionales.

Además, sustituimos el concepto de cooperación técnica por el de cooperación para el desarrollo, para enfatizar y reforzar la noción que la Secretaría está al servicio de los países y que el desarrollo es una de las finalidades primordiales de nuestra Organización. Consciente con este criterio, pusimos énfasis en la responsabilidad de la nueva Subsecretaría de Cooperación para el Desarrollo las oficinas fuera de la sede. Me propongo fortalecer sus estructuras y convertirlas en el primer nivel de descentralización administrativa.

Hemos formulado presupuestos ajustados a necesidades reales, modificando la costumbre de asignar a los programas un máximo de recursos que los países estaban dispuestos a ofrecer, y hemos pretendido auspiciar la supresión íntegra de programas en lugar de efectuar cortes parciales que comprometerían su eficacia.

Debido a notar, con satisfacción, como un resultado altamente positivo, los contactos con los observadores permanentes de Estados no miembros y los representantes de organizaciones internacionales, hemos estado buscando rápidamente en la creación de nuevos mecanismos y acciones de cooperación conjunta en beneficio de nuestros países.

En toda esta tarea no debo dejar de reconocer que el apoyo del Consejo General ha ofrecido su apoyo, cooperación y el caudal de sus talentos.

que sólo pueden ser satisfechas por el concurso concertado de múltiples disciplinas del conocimiento humano. En esta reunión, señalo los estímulos y los obstáculos, las deficiencias y los logros de un año de gestión, pero, sobre todo, quiero enfatizar mi impaciencia por el cumplimiento de la misión que me ha impuesto y me desafiaba al aceptar el desafío que ello representa.

En muchos informes de los órganos dependientes de esta Asamblea, sometidos a su consideración, llama la atención la ausencia de un análisis completo de la situación del continente, un diagnóstico de las necesidades y posibilidades de cooperación regional, un repertorio de propuestas concretas a ser ejecutadas en y por las agencias regionales.

Respecto de América latina, debemos realizar un diagnóstico aún más preciso de sus necesidades, una definición de prioridades y el fortalecimiento de la concepción de la cooperación como el reforzamiento de las iniciativas de cada país, en el marco de los sistemas culturales e identidades nacionales. El desarrollo debe ser la obra de los pueblos para el exclusivo beneficio de los pueblos.

La OEA es la expresión más antigua y acabada de los sistemas regionales. En los últimos años, otras regiones, como el Medio Oriente y África, han creado mecanismos semejantes al nuestro, aunando esfuerzos para la defensa mutua, la promoción de intereses económicos y para atender las tareas cada vez más complejas del desarrollo. La comunidad internacional ha ido presenciando un fenómeno del que la

idad humana, el desarrollo de los pueblos y la soberanía de las naciones. Unido a ese consenso sobre nuestros principios he hallado una inquietud generalizada sobre cómo enfrentar los problemas y los desafíos del presente. Mi condición de latinoamericano me obliga a plantear ante esta Asamblea el panorama de nuestra crisis.

América sufre de unos problemas con el resto de la humanidad. Se explican por una situación mundial de transformaciones profundas, de cambios en las relaciones entre países, de quiebra de valores y esta agitación de diversos modelos de desarrollo. América padece, además, sus propias necesidades, que adquieren real gravedad cuantitativa y cualitativa en el futuro las tendencias que el presente revela.

Ese futuro ha empezado; está entre nosotros. Se hace día por día y paso a paso. Dentro de 25 años, trescientos millones de latinoamericanos de hoy se convertirán en seiscientos millones, constituyendo el séptimo grupo de las áreas de más alta densidad poblacional del mundo. América latina reclama condiciones de vida y desarrollo compatibles con nuestra concepción del hombre y de la sociedad. Ya se agitan los signos de una crisis de abastecimiento alimentario y el hacinamiento en las grandes con-

centraciones urbanas. Podemos prever el desempleo de recursos y una brecha tecnológica mayor que deteriorará la posición competitiva y la productividad de las economías. Además, anticipamos las proporciones que asumirán los problemas educativos, culturales y de seguridad social ante la necesidad de transformar cada individuo en un trabajador en un contexto que pueden agudizarse los conflictos sociales.

Mientras tanto, América latina es deudor neto y creciente del resto del mundo y, particularmente, de los Estados Unidos, pudiendo en evidencia el déficit que en este contexto pueden agudizarse los conflictos sociales.

América está en un cruce de caminos. O respondemos, ahora, con grandeza y sacrificio, al resto del futuro en un esfuerzo de imaginación y voluntad sin precedentes o comprometemos nuestra subsistencia como pueblos y naciones en el siglo que comienza. El desafío es profundo y amplio. La solución depende de la respuesta de cada hombre, de cada dirigente y de cada pueblo. Depende, también, de la acción solidaria y concertada de los gobiernos del continente. En ella, la OEA tiene una responsabilidad y una labor que cumplir.

Organización de los Estados Americanos ha sido precursora. Las grandes preocupaciones que se manifiestan en los organismos mundiales no pueden ser ignoradas por la OEA. Ella debe participar en el gran debate sobre los problemas de nuestra época y saber interpretar y expresar a nivel regional. El diálogo entre los hombres y los pueblos tiene que ser la piedra angular de las relaciones interamericanas, para lo que la Organización de los Estados Americanos ofrece el mejor de los foros.

Nuestra Organización debe ampliar su coordinación con el resto de las agencias internacionales y subregionales, con el objeto de evitar duplicaciones y superposiciones, maximizando así el aprovechamiento de los recursos que los gobiernos ponen a su disposición. La OEA debería generar proyectos e iniciativas que sí no pueden ser financiados por sus propios recursos, ofreciendo el mejor de los foros.

Al tal efecto, la Secretaría General preparará una reunión interregional, destinada a estudiar la actual situación de las actividades de cooperación para el desarrollo del continente americano. Sin embargo, todas estas tentativas de coordinación y especialización del esfuerzo internacional no tendrán plena realidad si nuestros gobiernos, a través de sus representantes en otros foros y agencias, no procuraran o promovieran la activa instrumentación de este proceso.

En este nuevo esfuerzo por una América renovada, me necesita de nombres grandiosos que los identifiquen, pero sí de formas imaginativas y eficaces. Así se pondría a prueba nuestra disposición y voluntad de construir un sistema de relaciones interamericanas basado en la ayuda mutua, no en la confrontación, sino en la comprensión, no en el paternalismo sino en la igualdad.

América está madura para emprender una nueva empresa cooperativa sobre esas bases. Por eso celebro la decisión tomada por el CIES a propuesta del Gobierno de Panamá, de presentar a esta Asamblea una iniciativa de convocar un período extraordinario de sesiones para revisar la cooperación interamericana para el desarrollo.

La igualdad entre Estados, fundamento de nuestra Organización, debe también ser viabilizada como un objetivo. Aspiramos proyectar ese principio a todos los planos y a todos los niveles de la vida social, económica, política, cultural y social. Sabemos que las disparidades de recursos de todo orden entre nuestros países y creemos que la disminución de esas desigualdades es una meta permanente que debe ser alcanzada. Por eso, una cooperación sin hegemonías, requiere que sean los países menos desarrollados de entre nosotros, quienes primeramente se beneficien.

Es el momento para que las naciones que han alcanzado estados de desarrollo más avanzados aumenten su participación en las obligaciones y responsabilidades de la Organización y refuerzan la transferencia de sus experiencias y recursos. Argentina, Brasil, Estados Unidos México y Venezuela son ejemplos de una capacidad que debe volcarse para beneficio común a través de la cooperación hori-

zontal y de mayores contribuciones a los Fondos Especiales de la OEA para el desarrollo.

Nuestra Organización no se limita a ser el canal de la relación entre América latina y Estados Unidos, sino que amplía que eso. Significa la multiplicidad de contactos y relaciones de todos los miembros entre sí, en un marco de igualdad y con un propósito de solidaridad continental.

No basta reconstruir el sistema, dar mayor integración y sentido a nuestras acciones, coordinarlas con las de otras agencias, volcar los mayores recursos a los menos necesitados. Debemos también identificar las áreas de problemas relevantes, para concentrar en ellas nuestros esfuerzos.

Muchas de las angustias del presente están originadas en los menos problemas que posturan a nuestras economías. En los últimos años han hecho explosión algunos de los males que desde antiguo aquejan a nuestras estructuras productivas, a nuestro comercio al por mayor y a la

distribución de los beneficios del crecimiento económico. La vulnerabilidad de nuestras sociedades tiene hoy una manifestación dramática en los saldos negativos de nuestras balanzas comerciales, en el peso creciente del endeudamiento externo, en la inestabilidad de los precios de sus productos, en las restricciones que impiden su acceso a los mercados de los países desarrollados.

En otros foros se están discutiendo estas cuestiones. Nuestra Organización puso de manifiesto su preocupación al incorporarlas explícitamente en sus programas. Pretendemos abordarlas desde una perspectiva multidisciplinaria e intersectorial, pues sabemos que los problemas del comercio, de la transferencia de recursos, de financiamiento compensatorio, de la alimentación, de la energía, del empleo, de la tecnología y de los sistemas monetarios constituyen asuntos, cuyo tratamiento por separado parece imposible. De ahí que haya planteado en primer lugar el tema de la cooperación internacional e interamericana, pues a partir de la adopción de una nueva y gran política en este campo podremos establecer las bases para dar solución a estos problemas.

No podemos ignorar los distintos puntos de vista que suscitan estos temas y la inadecuación de los mecanismos institucionales existentes para abordarlos. Sin embargo, sería deseable que nos encamináramos hacia la adopción de políticas globales.

Un área en la que estimo que debemos concentrar esfuerzos es la de la producción de alimentos. Nuestro continente es pródigo en recursos, pero nos encontramos con la situación paradójica que muchos países deben soportar la pesada carga de la importación de volúmenes significativos de alimentos, que existen abundantes, al menos en la situación alimentaria de nuestros países, y que algunos países enfrentan problemas de comercialización de su producción. Porque estamos capacitados para hacerlo, debemos aprovechar el potencial productivo del continente, dar solución a esos problemas y contribuir a superar las urgencias presentes a escala mundial.

El área de desarrollo científico y tecnológico, nuestra América no puede quedar rezagada en la revolución del conocimiento que estamos presenciando. Hacerlo sería perder nuestra posibilidad de protagonismo histórico y de viabilidad nacional. La tarea aquí es persistir en los esfuerzos realizados, en lo que nuestra Organización ha desarrollado un papel de vanguardia, y hacer contribuciones significativas. El reforzamiento de nuestras estructuras creativas y el perfeccionamiento de los mecanismos de generación, adaptación y transferencia de tecnología deben ser nuestros objetivos.

Nuestros países deben derrochar el apoyo posible a la generación de tecnologías adecuadas a sus necesidades, a sus realidades sociales y a la preservación de su capacidad de decisión. Ello no implica cerrarse al aprovechamiento de las experiencias ajenas, sino la posibilidad de promover nuestra capacidad de elegir, de innovar y de adoptar, cuando sea necesario, aquellas tecnologías más eficientes para impulsar nuestro desarrollo.

En este punto es pertinente expresar nuestra convicción de que las empresas transnacionales, que pueden tener un papel positivo en nuestro desarrollo, deben ajustar sus actividades a un código de conducta. En sus normas no sólo debe contemplarse el respeto a la política de los países que las accionan, sino fijar medios para satisfacer las aspiraciones de los mismos, en orden a producir conocimientos y recibir aquellos que convienen a su proceso de crecimiento económico y social.

Pero deben también encontrarse soluciones a los problemas derivados de la desarticulación de nuestras estructuras productivas y a la falta de integración con aquella de la actividad científica. Ambos aspectos requieren políticas ambiciosas y dejan un enorme campo para la cooperación internacional.

Nuestros países han dado reiteradas pruebas de su deseo de formular estrategias conjuntas. La OEA también ha servido a ese propósito, y debe perfeccionar sus mecanismos para que su contribución sea aún mayor. El comercio debe ser alentado, aumentada la participación de nuestros países en el intercambio mundial e incrementadas nuestras exportaciones industriales y agrícolas. América latina tiene capacidad para ello, como lo está demostrando Brasil con el desarrollo de su capacidad exportadora. La OEA dinámica que vitalizamos debe ser el mecanismo de acercamiento y negociación, el instrumento de proyección de nuestras posibilidades comerciales y el foro en que se establezca el diálogo constructivo que concrete estas aspiraciones.

Debemos prestar atención a los recientes debates de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y al diálogo Norte-Sur, que se está llevando a cabo, durante el presente año, en París, y que tantas esperanzas ha sus-

citado en el mundo en desarrollo. Esta Asamblea General, foro máximo del diálogo en América, podría promover iniciativas para enfrentar los graves problemas de la deuda externa de los países de América latina. No veo imposible que a nivel regional, y contemplando los intereses de todos los Estados miembros, podamos llegar a acuerdos globales para redistribuir el calendario de pagos de la deuda externa, aliviando las más onerosas obligaciones de nuestros países en el plazo inmediato y facilitando así el logro de los objetivos de desarrollo en que está empeñada América latina.

Estas iniciativas podrían ser, entre otras, respuestas inmediatas a las aspiraciones de nuestros países manifestadas en la Resolución 200 de esta misma Asamblea General.

Ha llegado el momento de reflejar en acuerdos concretos, asentados en los principios de la Carta, para el logro de una humanidad mejor, mercado de los Estados Uni-

does de los productos básicos latinoamericanos. Además, acuerdos semejantes al anterior en el campo de las manufacturas podrían constituir un formidable instrumento para la creación de nuevas y mejores fuentes de trabajo en una América latina en vías de industrialización.

Estos acuerdos asegurarían a América latina la colocación de sus productos y a los Estados Unidos una provisión regular de ellos. El Comité para la materialización de iniciativas de esta índole le forma concreta para llevar a la práctica los principios de solidaridad del diálogo hemisférico.

En este sentido no puedo dejar de mencionar la generosa iniciativa que el Sr. Pérez, de auspiciar la creación de un instituto especializado en esta temática. Creo que nuestra Organización debe dar fomento a esa iniciativa.

La preservación y el uso racional de recursos constituyen un desafío a nuestra imaginación. La crisis energética por la que el mundo atraviesa desde un conjunto de enseñanzas sobre las que debemos basar nuestros programas y acciones. A la visión ingenua de años atrás, en que el hombre suponía posibilidades, ilimitadas suministradas por el planeta, se ha sustituido una actitud más madura, más consciente de los riesgos derivados de políticas basadas en criterios exclusivamente económicos. El deterioro del medio ambiente y el agotamiento de recursos naturales son problemas que debemos enfrentar con la seguridad que nos da el conocimiento que estamos presenciando. Hacerlo sería perder nuestra posibilidad de protagonismo histórico y de viabilidad nacional. La tarea aquí es persistir en los esfuerzos realizados, en lo que nuestra Organización ha desarrollado un papel de vanguardia, y hacer contribuciones significativas. El reforzamiento de nuestras estructuras creativas y el perfeccionamiento de los mecanismos de generación, adaptación y transferencia de tecnología deben ser nuestros objetivos.

Nuestros países deben derrochar el apoyo posible a la generación de tecnologías adecuadas a sus necesidades, a sus realidades sociales y a la preservación de su capacidad de decisión. Ello no implica cerrarse al aprovechamiento de las experiencias ajenas, sino la posibilidad de promover nuestra capacidad de elegir, de innovar y de adoptar, cuando sea necesario, aquellas tecnologías más eficientes para impulsar nuestro desarrollo.

En este punto es pertinente expresar nuestra convicción de que las empresas transnacionales, que pueden tener un papel positivo en nuestro desarrollo, deben ajustar sus actividades a un código de conducta. En sus normas no sólo debe contemplarse el respeto a la política de los países que las accionan, sino fijar medios para satisfacer las aspiraciones de los mismos, en orden a producir conocimientos y recibir aquellos que convienen a su proceso de crecimiento económico y social.

Pero deben también encontrarse soluciones a los problemas derivados de la desarticulación de nuestras estructuras productivas y a la falta de integración con aquella de la actividad científica. Ambos aspectos requieren políticas ambiciosas y dejan un enorme campo para la cooperación internacional.

Nuestros países han dado reiteradas pruebas de su deseo de formular estrategias conjuntas. La OEA también ha servido a ese propósito, y debe perfeccionar sus mecanismos para que su contribución sea aún mayor. El comercio debe ser alentado, aumentada la participación de nuestros países en el intercambio mundial e incrementadas nuestras exportaciones industriales y agrícolas. América latina tiene capacidad para ello, como lo está demostrando Brasil con el desarrollo de su capacidad exportadora. La OEA dinámica que vitalizamos debe ser el mecanismo de acercamiento y negociación, el instrumento de proyección de nuestras posibilidades comerciales y el foro en que se establezca el diálogo constructivo que concrete estas aspiraciones.

Debemos prestar atención a los recientes debates de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y al diálogo Norte-Sur, que se está llevando a cabo, durante el presente año, en París, y que tantas esperanzas ha sus-

citado en el mundo en desarrollo. Esta Asamblea General, foro máximo del diálogo en América, podría promover iniciativas para enfrentar los graves problemas de la deuda externa de los países de América latina. No veo imposible que a nivel regional, y contemplando los intereses de todos los Estados miembros, podamos llegar a acuerdos globales para redistribuir el calendario de pagos de la deuda externa, aliviando las más onerosas obligaciones de nuestros países en el plazo inmediato y facilitando así el logro de los objetivos de desarrollo en que está empeñada América latina.

Estas iniciativas podrían ser, entre otras, respuestas inmediatas a las aspiraciones de nuestros países manifestadas en la Resolución 200 de esta misma Asamblea General.

Ha llegado el momento de reflejar en acuerdos concretos, asentados en los principios de la Carta, para el logro de una humanidad mejor, mercado de los Estados Uni-

does de los productos básicos latinoamericanos. Además, acuerdos semejantes al anterior en el campo de las manufacturas podrían constituir un formidable instrumento para la creación de nuevas y mejores fuentes de trabajo en una América latina en vías de industrialización.

Estos acuerdos asegurarían a América latina la colocación de sus productos y a los Estados Unidos una provisión regular de ellos. El Comité para la materialización de iniciativas de esta índole le forma concreta para llevar a la práctica los principios de solidaridad del diálogo hemisférico.

En este sentido no puedo dejar de mencionar la generosa iniciativa que el Sr. Pérez, de auspiciar la creación de un instituto especializado en esta temática. Creo que nuestra Organización debe dar fomento a esa iniciativa.

La preservación y el uso racional de recursos constituyen un desafío a nuestra imaginación. La crisis energética por la que el mundo atraviesa desde un conjunto de enseñanzas sobre las que debemos basar nuestros programas y acciones. A la visión ingenua de años atrás, en que el hombre suponía posibilidades, ilimitadas suministradas por el planeta, se ha sustituido una actitud más madura, más consciente de los riesgos derivados de políticas basadas en criterios exclusivamente económicos. El deterioro del medio ambiente y el agotamiento de recursos naturales son problemas que debemos enfrentar con la seguridad que nos da el conocimiento que estamos presenciando. Hacerlo sería perder nuestra posibilidad de protagonismo histórico y de viabilidad nacional. La tarea aquí es persistir en los esfuerzos realizados, en lo que nuestra Organización ha desarrollado un papel de vanguardia, y hacer contribuciones significativas. El reforzamiento de nuestras estructuras creativas y el perfeccionamiento de los mecanismos de generación, adaptación y transferencia de tecnología deben ser nuestros objetivos.

Nuestros países deben derrochar el apoyo posible a la generación de tecnologías adecuadas a sus necesidades, a sus realidades sociales y a la preservación de su capacidad de decisión. Ello no implica cerrarse al aprovechamiento de las experiencias ajenas, sino la posibilidad de promover nuestra capacidad de elegir, de innovar y de adoptar, cuando sea necesario, aquellas tecnologías más eficientes para impulsar nuestro desarrollo.

En este punto es pertinente expresar nuestra convicción de que las empresas transnacionales, que pueden tener un papel positivo en nuestro desarrollo, deben ajustar sus actividades a un código de conducta. En sus normas no sólo debe contemplarse el respeto a la política de los países que las accionan, sino fijar medios para satisfacer las aspiraciones de los mismos, en orden a producir conocimientos y recibir aquellos que convienen a su proceso de crecimiento económico y social.

Pero deben también encontrarse soluciones a los problemas derivados de la desarticulación de nuestras estructuras productivas y a la falta de integración con aquella de la actividad científica. Ambos aspectos requieren políticas ambiciosas y dejan un enorme campo para la cooperación internacional.

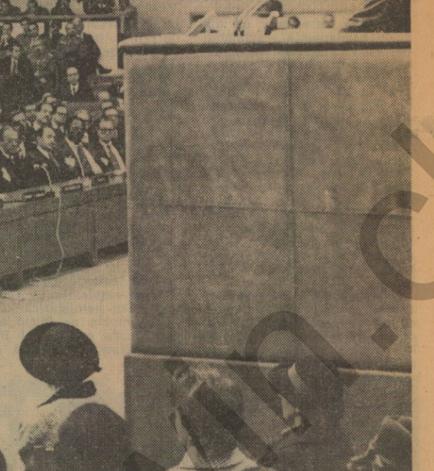
Nuestros países han dado reiteradas pruebas de su deseo de formular estrategias conjuntas. La OEA también ha servido a ese propósito, y debe perfeccionar sus mecanismos para que su contribución sea aún mayor. El comercio debe ser alentado, aumentada la participación de nuestros países en el intercambio mundial e incrementadas nuestras exportaciones industriales y agrícolas. América latina tiene capacidad para ello, como lo está demostrando Brasil con el desarrollo de su capacidad exportadora. La OEA dinámica que vitalizamos debe ser el mecanismo de acercamiento y negociación, el instrumento de proyección de nuestras posibilidades comerciales y el foro en que se establezca el diálogo constructivo que concrete estas aspiraciones.

Debemos prestar atención a los recientes debates de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y al diálogo Norte-Sur, que se está llevando a cabo, durante el presente año, en París, y que tantas esperanzas ha sus-

citado en el mundo en desarrollo. Esta Asamblea General, foro máximo del diálogo en América, podría promover iniciativas para enfrentar los graves problemas de la deuda externa de los países de América latina. No veo imposible que a nivel regional, y contemplando los intereses de todos los Estados miembros, podamos llegar a acuerdos globales para redistribuir el calendario de pagos de la deuda externa, aliviando las más onerosas obligaciones de nuestros países en el plazo inmediato y facilitando así el logro de los objetivos de desarrollo en que está empeñada América latina.

Estas iniciativas podrían ser, entre otras, respuestas inmediatas a las aspiraciones de nuestros países manifestadas en la Resolución 200 de esta misma Asamblea General.

Ha llegado el momento de reflejar en acuerdos concretos, asentados en los principios de la Carta, para el logro de una humanidad mejor, mercado de los Estados Uni-



El Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila, habla en la sesión inaugural.

does de los productos básicos latinoamericanos. Además, acuerdos semejantes al anterior en el campo de las manufacturas podrían constituir un formidable instrumento para la creación de nuevas y mejores fuentes de trabajo en una América latina en vías de industrialización.

Estos acuerdos asegurarían a América latina la colocación de sus productos y a los Estados Unidos una provisión regular de ellos. El Comité para la materialización de iniciativas de esta índole le forma concreta para llevar a la práctica los principios de solidaridad del diálogo hemisférico.

En este sentido no puedo dejar de mencionar la generosa iniciativa que el Sr. Pérez, de auspiciar la creación de un instituto especializado en esta temática. Creo que nuestra Organización debe dar fomento a esa iniciativa.

La preservación y el uso racional de recursos constituyen un desafío a nuestra imaginación. La crisis energética por la que el mundo atraviesa desde un conjunto de enseñanzas sobre las que debemos basar nuestros programas y acciones. A la visión ingenua de años atrás, en que el hombre suponía posibilidades, ilimitadas suministradas por el planeta, se ha sustituido una actitud más madura, más consciente de los riesgos derivados de políticas basadas en criterios exclusivamente económicos. El deterioro del medio ambiente y el agotamiento de recursos naturales son problemas que debemos enfrentar con la seguridad que nos da el conocimiento que estamos presenciando. Hacerlo sería perder nuestra posibilidad de protagonismo histórico y de viabilidad nacional. La tarea aquí es persistir en los esfuerzos realizados, en lo que nuestra Organización ha desarrollado un papel de vanguardia, y hacer contribuciones significativas. El reforzamiento de nuestras estructuras creativas y el perfeccionamiento de los mecanismos de generación, adaptación y transferencia de tecnología deben ser nuestros objetivos.

Nuestros países deben derrochar el apoyo posible a la generación de tecnologías adecuadas a sus necesidades, a sus realidades sociales y a la preservación de su capacidad de decisión. Ello no implica cerrarse al aprovechamiento de las experiencias ajenas, sino la posibilidad de promover nuestra capacidad de elegir, de innovar y de adoptar, cuando sea necesario, aquellas tecnologías más eficientes para impulsar nuestro desarrollo.

En este punto es pertinente expresar nuestra convicción de que las empresas transnacionales, que pueden tener un papel positivo en nuestro desarrollo, deben ajustar sus actividades a un código de conducta. En sus normas no sólo debe contemplarse el respeto a la política de los países que las accionan, sino fijar medios para satisfacer las aspiraciones de los mismos, en orden a producir conocimientos y recibir aquellos que convienen a su proceso de crecimiento económico y social.

Pero deben también encontrarse soluciones a los problemas derivados de la desarticulación de nuestras estructuras productivas y a la falta de integración con aquella de la actividad científica. Ambos aspectos requieren políticas ambiciosas y dejan un enorme campo para la cooperación internacional.

Nuestros países han dado reiteradas pruebas de su deseo de formular estrategias conjuntas. La OEA también ha servido a ese propósito, y debe perfeccionar sus mecanismos para que su contribución sea aún mayor. El comercio debe ser alentado, aumentada la participación de nuestros países en el intercambio mundial e incrementadas nuestras exportaciones industriales y agrícolas. América latina tiene capacidad para ello, como lo está demostrando Brasil con el desarrollo de su capacidad exportadora. La OEA dinámica que vitalizamos debe ser el mecanismo de acercamiento y negociación, el instrumento de proyección de nuestras posibilidades comerciales y el foro en que se establezca el diálogo constructivo que concrete estas aspiraciones.

Debemos prestar atención a los recientes debates de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y al diálogo Norte-Sur, que se está llevando a cabo, durante el presente año, en París, y que tantas esperanzas ha sus-

citado en el mundo en desarrollo. Esta Asamblea General, foro máximo del diálogo en América, podría promover iniciativas para enfrentar los graves problemas de la deuda externa de los países de América latina. No veo imposible que a nivel regional, y contemplando los intereses de todos los Estados miembros, podamos llegar a acuerdos globales para redistribuir el calendario de pagos de la deuda externa, aliviando las más onerosas obligaciones de nuestros países en el plazo inmediato y facilitando así el logro de los objetivos de desarrollo en que está empeñada América latina.

Estas iniciativas podrían ser, entre otras, respuestas inmediatas a las aspiraciones de nuestros países manifestadas en la Resolución 200 de esta misma Asamblea General.

Ha llegado el momento de reflejar en acuerdos concretos, asentados en los principios de la Carta, para el logro de una humanidad mejor, mercado de los Estados Uni-

does de los productos básicos latinoamericanos. Además, acuerdos semejantes al anterior en el campo de las manufacturas podrían constituir un formidable instrumento para la creación de nuevas y mejores fuentes de trabajo en una América latina en vías de industrialización.

Estos acuerdos asegurarían a América latina la colocación de sus productos y a los Estados Unidos una provisión regular de ellos. El Comité para la materialización de iniciativas de esta índole le forma concreta para llevar a la práctica los principios de solidaridad del diálogo hemisférico.

En este sentido no puedo dejar de mencionar la generosa iniciativa que el Sr. Pérez, de auspiciar la creación de un instituto especializado en esta temática. Creo que nuestra Organización debe dar fomento a esa iniciativa.

La preservación y el uso racional de recursos constituyen un desafío a nuestra imaginación. La crisis energética por la que el mundo atraviesa desde un conjunto de enseñanzas sobre las que debemos basar nuestros programas y acciones. A la visión ingenua de años atrás, en que el hombre suponía posibilidades, ilimitadas suministradas por el planeta, se ha sustituido una actitud más madura, más consciente de los riesgos derivados de políticas basadas en criterios exclusivamente económicos. El deterioro del medio ambiente y el agotamiento de recursos naturales son problemas que debemos enfrentar con la seguridad que nos da el conocimiento que estamos presenciando. Hacerlo sería perder nuestra posibilidad de protagonismo histórico y de viabilidad nacional. La tarea aquí es persistir en los esfuerzos realizados, en lo que nuestra Organización ha desarrollado un papel de vanguardia, y hacer contribuciones significativas. El reforzamiento de nuestras estructuras creativas y el perfeccionamiento de los mecanismos de generación, adaptación y transferencia de tecnología deben ser nuestros objetivos.

Nuestros países deben derrochar el apoyo posible a la generación de tecnologías adecuadas a sus necesidades, a sus realidades sociales y a la preservación de su capacidad de decisión. Ello no implica cerrarse al aprovechamiento de las experiencias ajenas, sino la posibilidad de promover nuestra capacidad de elegir, de innovar y de adoptar, cuando sea necesario, aquellas tecnologías más eficientes para impulsar nuestro desarrollo.

En este punto es pertinente expresar nuestra convicción de que las empresas transnacionales, que pueden tener un papel positivo en nuestro desarrollo, deben ajustar sus actividades a un código de conducta. En sus normas no sólo debe contemplarse el respeto a la política de los países que las accionan, sino fijar medios para satisfacer las aspiraciones de los mismos, en orden a producir conocimientos y recibir aquellos que convienen a su proceso de crecimiento económico y social.

Pero deben también encontrarse soluciones a los problemas derivados de la desarticulación de nuestras estructuras productivas y a la falta de integración con aquella de la actividad científica. Ambos aspectos requieren políticas ambiciosas y dejan un enorme campo para la cooperación internacional.

Nuestros países han dado reiteradas pruebas de su deseo de formular estrategias conjuntas. La OEA también ha servido a ese propósito, y debe perfeccionar sus mecanismos para que su contribución sea aún mayor. El comercio debe ser alentado, aumentada la participación de nuestros países en el intercambio mundial e incrementadas nuestras exportaciones industriales y agrícolas. América latina tiene capacidad para ello, como lo está demostrando Brasil con el desarrollo de su capacidad exportadora. La OEA dinámica que vitalizamos debe ser el mecanismo de acercamiento y negociación, el instrumento de proyección de nuestras posibilidades comerciales y el foro en que se establezca el diálogo constructivo que concrete estas aspiraciones.

Debemos prestar atención a los recientes debates de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y al diálogo Norte-Sur, que se está llevando a cabo, durante el presente año, en París, y que tantas esperanzas ha sus-

citado en el mundo en desarrollo. Esta Asamblea General, foro máximo del diálogo en América, podría promover iniciativas para enfrentar los graves problemas de la deuda externa de los países de América latina. No veo imposible que a nivel regional, y contemplando los intereses de todos los Estados miembros, podamos llegar a acuerdos globales para redistribuir el calendario de pagos de la deuda externa, aliviando las más onerosas obligaciones de nuestros países en el plazo inmediato y facilitando así el logro de los objetivos de desarrollo en que está empeñada América latina.

Estas iniciativas podrían ser, entre otras, respuestas inmediatas a las aspiraciones de nuestros países manifestadas en la Resolución 200 de esta misma Asamblea General.

Ha llegado el momento de reflejar en acuerdos concretos, asentados en los principios de la Carta, para el logro de una humanidad mejor, mercado de los Estados Uni-

## ACCIONES CONCRETADAS

En ese marco creo que debemos situar la aspiración de concretar acciones, cada vez más imaginativas, en los distintos campos de la cultura americana. Nuestro Programa Regional de Desarrollo Cultural está abierto para recibir iniciativas y recursos para darles forma.

Hay 30 millones de artesanos latinoamericanos en su mayor parte del sector rural, que esperan el pronto lanzamiento de un programa coordinado de fomento y promoción de su actividad. En esta empresa esperamos asociarnos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), PNUD, UNESCO y los institutos de antropología, folklore y artesanía de los distintos Estados miembros.

Espero renovar la promoción de un Programa de Asuntos de la Juventud y Deportes, que puede tener grandes proyecciones, si encuentra la debida acogida en esta Asamblea General.

Varios desastres naturales han entristecido nuestro continente durante el año transcurrido. La OEA, a través del mecanismo del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM), ha servido de instrumento para movilizar recursos y establecer medios de comunicación para aliviar esas tragedias. Para hacer más eficaz nuestra acción en esas

emergencias, convendría que esta Asamblea prestara atención al estudio de la redefinición de nuestras funciones como un catalizador de esfuerzos de ayuda en esos casos.

Esta presentación no está destinada a reiterar una problemática conocida. Tiene, en cambio, por propósito ofrecer a la consideración de este alto foro de América los temas prioritarios alrededor de los cuales se agrupan el diálogo hemisférico. La Secretaría General irá proponiendo programas concretos sobre esos campos durante el curso de mi administración.

Son muchas las realizaciones que puede ser capaz la comunidad americana. El Embajador Representante de Bolivia ante el Consejo Permanente nos expresaba recientemente la idea de que el "Día de las Américas" llevaría en plenitud cuando, por ejemplo, por vía de negociación y con respeto de los derechos involucrados, el Canal de Panamá sea definitivamente panameño, las Islas Malvinas se reincorporen al patrimonio argentino, cuando se solucionara el problema de la mediterraneidad de Bolivia; se resuelva a satisfacción de las partes interesadas la cuestión de Belice y se llegue a acuerdos plenamente satisfactorios para El Salvador y Honduras.

## CONVOCATORIA COMUN

Deseo que este mensaje sea interpretado como un llamado a encarar decididamente nuestros problemas, un reconocimiento de nuestra responsabilidad, una convocatoria al trabajo común.

En un momento en que los organismos internacionales enfrentan el decrecimiento, debemos asumir lo valioso de las críticas para reorientar nuestra acción.

Nuestro papel es dar apoyo a los esfuerzos de los pueblos. No dictarles los caminos que deben recorrer.

VI ASAMBLEA DE LA OEA ★ VI ASAMBLEA DE LA OEA ★ VI ASAMBLEA DE LA OEA ★ VI ASAMBLEA DE LA OEA

# Tres Discursos en la Ceremonia de Inauguración

● Aplausos interrumpieron varias veces el discurso del Jefe del Estado

En una ceremonia en que fue cálidamente aplaudido por el lenguaje claro y directo que utilizó, el Presidente Augusto Pinochet inauguró ayer el VI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). El acto, en el Salón de Plenarios del edificio "Diego Portales" fue solemne y sobrio y contó con la presencia de los Cancilleres y altos dignatarios de 23 países latinoamericanos; los integrantes de la Junta de Gobierno; jefes de las Fuerzas Armadas; autoridades eclesásticas y civiles.

Los aplausos interrumpieron en varias oportunidades el discurso del Jefe del Estado, quien desde el estrado de los oradores habló con énfasis sobre las formas en que

Chile concibe el respeto a los derechos humanos y otros asuntos de interés hemisférico.

En la reunión también hicieron uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay Juan Carlos Blanco, quien se dirigió al auditorio en representación de las delegaciones extranjeras, y el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Alejandro Orfila.

El salón de plenarios está bañado con las banderas de todos los países miembros de la OEA. A los costados del estrado central están los emblemas de Chile y la entidad hemisférica.

La reunión se inició a las 15.36 hora en que el Presidente Pinochet ingresó a la sala.



Aspecto panorámico del salón principal donde se realizó el acto de apertura de la VI Asamblea de la OEA. En el segundo piso se instalaron la Orquesta Sinfónica y el Coro de la Universidad de Chile, que interpretaron el Himno Nacional.



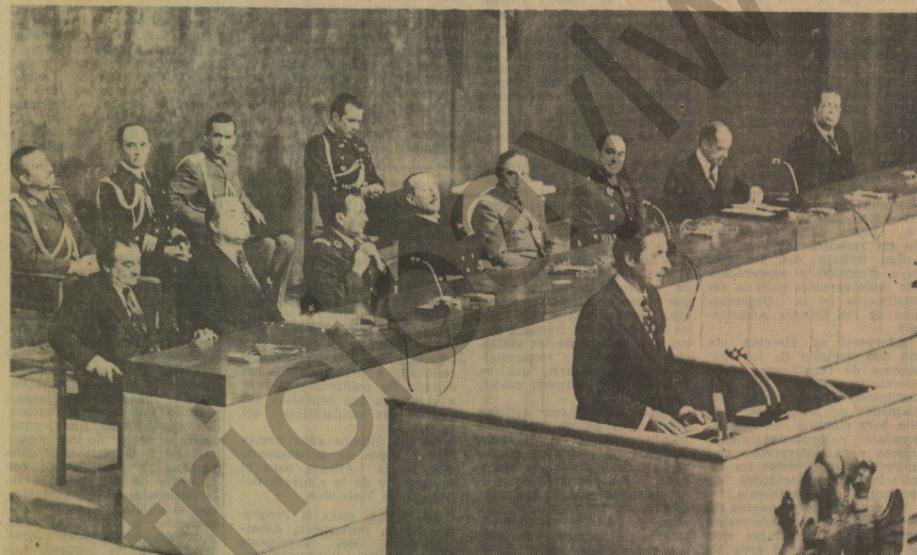
Representantes de Japón, que asisten como observadores, siguen con interés el desarrollo de la ceremonia de apertura de la Asamblea de la OEA.

## Observadores del BID en Reunión de Cancilleres

● Nuevos países y recursos incrementan su potencialidad

Poco después del mediodía de ayer llegó por vía aérea a Santiago una delegación del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyos integrantes participarán como observadores del Sexto Período de Sesiones de la Organización de Estados Americanos.

La delegación está presidida por Cecilio Morales, gerente del Departamento de Desarrollo Económico y Social del BID, e integrada por Arturo Morales, asesores del mismo departamento y Herman H. Barger, representante del BID en Chile.



El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Juan Carlos Blanco, habla en nombre de los 22 Cancilleres.



Delegados de diversos países conversan animadamente tras los discursos de inauguración. Todo el desarrollo del acto tuvo traducción simultánea en los idiomas inglés, francés y portugués.

## Canciller Uruguayo Exhortó a Dejar de Lado los Formulismos

● Ministro Juan Carlos Blanco habló en representación de los 22 Cancilleres

Las materias primas, la crisis energética, etc." dijo.

"Y todo eso, no porque busquemos una unidad formal sino porque nuestra responsabilidad es afrontar esos problemas".

Blanco puntualizó que, en nombre de sus colegas, podía decir que el compromiso en esta reunión es por la dignidad humana y la libertad y con el empeño de afrontar los problemas "sin alardes para afrontar sus soluciones".

Reiteró que la franqueza utilizada por Pinochet era un buen punto de partida para estas deliberaciones hemisféricas.

El Mandatario chileno demandó también mayor claridad en la reafirmación a los objetivos iniciales de la OEA, organización a la que calificó como "una de las más sólidas y morales".

Juan Carlos Blanco, el Canciller uruguayo que siguió a Pinochet en el orden de oradores, exhortó a los delegados a comprender que el énfasis que puede ponerse en las discusiones, no debilitará la unidad continental, lo que "debe estar por sobre cualquier discrepancia".

Este "diálogo sincero y franco" debe conducir a "ahondar y profundizar en cada uno de los temas", expresó Blanco recordando a los próceres americanos como ejemplo de "ideales comunes de libertad".

Dijo que con este ejemplo "es posible continuar construyendo una sociedad hemisférica grande y fuerte".

Señaló que el objetivo de los gobiernos es "promover la realización humana de cada uno de los integrantes de la comunidad americana".

Dijo que el Mandatario chileno había planteado con "sinceridad y franqueza" el punto de vista de su país.

"Y creo que esto es un buen punto de partida para nuestros trabajos, la expresión directa, clara y franca de nuestro pensamiento no en busca

de una unidad formal, una unidad basada únicamente en ciertos giros del lenguaje y del pensamiento, sino un plan franco, claro y sincero que busque concientizar, en ahondar en todos y cada uno de los temas de nuestra agenda".

Expresó que las delegaciones asistentes a la reunión recogían el mensaje de unidad contenido en el discurso del Mandatario chileno.

"El propósito y el pensamiento de la unidad no se alcanzan en un día, sino que es el fruto de un trabajo paciente, del diálogo, la conversación, el convencimiento, el análisis, el estudio y la reflexión".

"Decía al comienzo de mis palabras que me felicitaba del planteo más allá del marco formalista y protocolar del discurso inaugural de S. E. el Presidente de Chile porque es sobre la base de tener en la mesa francamente los grandes problemas es que podremos abordarlos para su solución", dijo Blanco.

Luego añadió: "Creo, me permito decirlo así interpretando el sentimiento de mis colegas, que en este solemne acto de inauguración pueda decir que nuestro compromiso es entonces por la dignidad de la persona humana y la libertad, por el esfuerzo constructivo para que en nuestra mesa surjan realizaciones concretas en beneficio de nuestros pueblos, para el trabajo de la unidad, sin mengua de las naturales discrepancias".

A título personal, agradeció al Presidente Pinochet la "generosa mención" que hizo en su discurso a la declaración conjunta que suscribió con el Mandatario uruguayo, doctor Juan María Bordaberry, en abril último.

Dijo que todos los Cancilleres asistentes a la reunión estaban persuadidos de que en Santiago tendrían un ambiente "cálido y amigable para nuestros trabajos".

Expresó, asimismo, el testimonio de gratitud por haber ofrecido el Gobierno chileno a Santiago como sede de la cita hemisférica.

"Agradezco al ilustrado Gobierno de Chile por el ofrecimiento que ha hecho de Santiago, su ciudad capital, como sede para nuestras deliberaciones y lo hago también, agradeciendo el interés y la significación que el Gobierno y el pueblo de Chile asignan a esta reunión, materializada por la presencia del señor Presidente y de altas autoridades de Chile, interés que es concordante y que corre parejo con el que anima a cada uno de nuestros Gobiernos, a cada uno de nuestros pueblos".



Los integrantes de la Junta de Gobierno, Comandante en Jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino; Comandante en Jefe de la FACH, general del aire Gustavo Leigh, y General Director de Carabineros, general César Mendoza, ingresan a la Sala de Plenarios del edificio "Diego Portales".

## Surinam Pidió Ingreso a la OEA

Surinam, ex Guayana holandesa, será pronto un nuevo miembro de la Organización de Estados Americanos. Henk Hedewijer, embajador de ese país ante las Naciones Unidas y observador en la Sexta Asamblea General de la OEA, anunció ayer —al hacer uso de la palabra durante la primera sesión plenaria, que había recibido de su gobierno instrucciones para anunciar tal propósito en la reunión de Santiago.

Surinam es una república independiente que se halla situada en la costa norte de Sudamérica, sobre Venezuela.

Hedewijer informó a "El Mercurio" que durante el presente año, el gobierno de Surinam hará llegar al Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila, la solicitud correspondiente.

Agregó que ésta debe ser tratada primero por el Consejo Permanente de la OEA y luego aprobada por la organización en general.

Expresó que Surinam forma parte del continente americano y que su ingreso como "miembro activo de la OEA permitirá el conocimiento de los países hermanos".

Agregó que Surinam desea establecer lazos de amistad

más fuertes con las naciones latinoamericanas y participar con entusiasmo e interés en las actividades hemisféricas.

El Canciller de Venezuela, Ramón Escovar Salom, pronunció luego algunas palabras para celebrar la resolución del Gobierno de Surinam, augurándole al futuro nuevo miembro de la OEA éxitos en su labor dentro de la organización hemisférica.

En la primera sesión plenaria, también hizo uso de la palabra el Canciller de Guatemala, Adolfo Molina Orantes, para agradecer a nombre de su gobierno y pueblo la ayuda prestada por los países americanos y organismos internacionales a Guatemala, a raíz del devastador terremoto que la afectó en el mes de febrero pasado.

Dijo que la catástrofe dejó un saldo 23 mil muertos; centenares de niños en la más completa orfandad y un millón de personas sin hogar.

Expresó la "gratitud del pueblo de Guatemala por la ayuda que se le prestó en tan angustiosas horas", y dijo que todos los países americanos habían "actuado con una amplia generosidad y profundo sentido humanitario".



Los Cancilleres de Bolivia, Oscar Adriázoла, y de Ecuador, Armando Pesantes, escuchan la intervención del Presidente de la República, general Augusto Pinochet, en la inauguración de la VI Asamblea General de la OEA.

Los países miembros del BID aprobaron un aumento de 7 mil millones de dólares en los recursos de la institución. Un comunicado de prensa divulgado por la oficina de Santiago, señala que con esto "se fortalecerá el papel del Banco como instrumento multilateral para la transferencia de recursos hacia el desarrollo de América Latina".

Se agregó que las medidas que autorizarán el aumento de recursos entrarán en vigencia el martes 1.º, después del voto favorable de Estados Unidos, que siguió a los 22 países miembros.

Los nuevos integrantes del BID son Bahamas y Guyana, países que ingresaron al Banco de acuerdo con las medidas aprobadas.

Por otra parte, ocho de los doce países extrarregionales que en diciembre de 1974 suscribieron la Declaración de Madrid manifestando su intención de incorporarse al Banco, serían admitidos en una ceremonia que se efectuará en Washington a principios de julio. Son ellos Alemania, Dinamarca, España, Israel, Japón, el Reino Unido, Suiza y Yugoslavia. Los otros cuatro signatarios son Austria, Bélgica, Holanda e Italia.

## Coincidencias Entre Chile Y Uruguay

Los Cancilleres de Paraguay, Argentina y Uruguay se reunieron ayer en la mañana separadamente con el Ministro de Relaciones de Chile, viceministro Patricio Carvajal, para presentar sus saludos protocolares y diálogo de manera informal.

Las audiencias, que se realizaron en el Salón Azul del edificio Diego Portales, fueron breves, excepto la del diplomático uruguayo, que se prolongó por casi media hora. Los tres Cancilleres manifestaron que habían sido meros saludos protocolares con su colega chileno, sin entrar en detalles de aspectos del temario.

Consultado el Ministro argentino, contralmirante César Guzzetti, sobre su entrevista con su colega del Perú, general Miguel Ángel de la Flor Valle, respondió que fue también "para anular criterios e intercambiar ideas sobre los problemas generales que vanos a tratar en la Asamblea de la OEA".

El Canciller de Uruguay, Juan Carlos Blanco, señaló que en esta ocasión "existe plena coincidencia entre nuestros puntos de vista y los de Chile, y que Uruguay concurre con ánimo constructivo y para buscar solución a los problemas de nuestros países".

Finalmente, Herman H. Barger es de nacionalidad estadounidense. Hizo su carrera en el servicio diplomático de los EE. UU. sirviendo en países de Asia y América Latina. Su último puesto en ese departamento fue el de Subsecretario Adjunto para Asuntos de Asia Oriental y el Pacífico. En el BID se desempeñó como representante en Paraguay.

Cecilio Morales es de nacionalidad costarricense. Representó a su país en Alemania, como jefe de la misión cafetalera. Se inició en el Banco en 1962 como su representante para Centroamérica. Posteriormente representó al BID en Chile.

Finalmente, Herman H. Barger es de nacionalidad estadounidense. Hizo su carrera en el servicio diplomático de los EE. UU. sirviendo en países de Asia y América Latina. Su último puesto en ese departamento fue el de Subsecretario Adjunto para Asuntos de Asia Oriental y el Pacífico. En el BID se desempeñó como representante en Paraguay.

NUEVOS RECURSOS

Los países miembros del BID aprobaron un aumento de 7 mil millones de dólares en los recursos de la institución. Un comunicado de prensa divulgado por la oficina de Santiago, señala que con esto "se fortalecerá el papel del Banco como instrumento multilateral para la transferencia de recursos hacia el desarrollo de América Latina".

Se agregó que las medidas que autorizarán el aumento de recursos entrarán en vigencia el martes 1.º, después del voto favorable de Estados Unidos, que siguió a los 22 países miembros.

Los nuevos integrantes del BID son Bahamas y Guyana, países que ingresaron al Banco de acuerdo con las medidas aprobadas.

Por otra parte, ocho de los doce países extrarregionales que en diciembre de 1974 suscribieron la Declaración de Madrid manifestando su intención de incorporarse al Banco, serían admitidos en una ceremonia que se efectuará en Washington a principios de julio. Son ellos Alemania, Dinamarca, España, Israel, Japón, el Reino Unido, Suiza y Yugoslavia. Los otros cuatro signatarios son Austria, Bélgica, Holanda e Italia.

Blanco debió improvisar su intervención, debido a que fue informado que se le designó para hablar sólo dos horas antes de la reunión inaugural.

"Es necesario abordar los problemas acuciantes de todas partes, de todos los rincones de América Latina", señaló Blanco.

"Nuestros Gobiernos enfrentan en esta reunión la necesidad de quebrar los formulismos y las retóricas y buscar la realización práctica de objetivos concretos", añadió.

Puntualizó que se deben abordar aquí los asuntos verdaderamente importantes en el mundo contemporáneo. Dijo que la solidaridad y la unidad "nos ponen hoy en nuestra mesa de trabajo la responsabilidad de ser fieles a esa consigna de ser fieles a ese mandato y de ser eficaces en la realización de estos propósitos".

Elogió la franqueza con que habló el Presidente Pinochet, "porque es, sobre la base de tener en la mesa francamente los grandes problemas, que podremos abordarlos para buscarles soluciones".

Dijo que hasta hace poco tiempo parecía imposible tratar algunos de los temas que aparecen en la actual agenda. Señaló, entre ellos, la relación con el Canal de Panamá; la nueva Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos; la reforma del Sistema Interamericano. "Distintos los grandes temas de la economía internacional, el comercio exterior,